



EL MINISTRO DE JUSTICIA

156  
1  
Manuel de Arujo  
Barcelona, 24 de Febrero de 1938 72

Excmo. Sr. Don <sup>Pedro</sup> Fernando Bosch Guimpera  
Consejero de Justicia.

Mi querido amigo :

Ene el Consejo de Ministros de hoy presidido por el Sr. Azafia, éste ha pedido la apertura de una Iglesia pública, como medio único de poder acreditar ante el mundo, que la República respete la libertad del culto católico.

La Asociación femenina vasca, que mantiene la capilla del Pino, con cabida para setecientas personas, la cual se llena varias veces cada domingo, está dispuesta a hacerse cargo de la Iglesia que se le entregue con destino al culto católico.

Le agradeceré tenga la bondad de dedicar un momento su atención a este asunto, para encontrar alguna de las iglesias que poder destinar al culto seguidamente.

En reserva le diré que, ha sido otorgado por el Gobierno de la República el placet en favor de Mons. Fontanelle prelado de cámara del Papa, canónigo titular de San Pedro de Roma y representante en los medios pontificios de la política francesa. Mons. Fontanelle vendrá como enviado oficioso de la Santa Sede.

Al propio tiempo y también en reserva le diré que, ha sido invitado el Cardenal Arzobispo de Tarragona para que vuelva a su

arzobispado, garantizándole el Gobierno los honores y asistencias inherentes a su cargo y dignidad.

EL MINISTERIO DE JUSTICIA

Comprenderá pues que, merece la pena de hacer avanzar el curso de los acontecimientos, con el fin de poder sacar de ellos el mejor partido posible.

Un abrazo,

MI querido amigo :

En el Consejo de Ministros de hoy presidiendo por el Sr. ...  
esta tarde he podido la oportuna de una ligera salida, como usted  
debe de poder averiguar ante el mundo, que la República española se li-  
bera del yugo extranjero.

La asociación leonesa vende, que sostiene la República  
del Fisco, con objeto para satisfacer personas, la cual se llama varias  
veces cada día, está dispuesto a hacer cargo de la gestión que  
se le entregue con destino al culto católico.

La asociación con la intención de dedicar un momento su  
atención a este asunto, para encontrar alguna de las iglesias que poder  
gestionar al culto católico.

En reserva le diré que, he sido otorgado por el Gobierno  
de la República el puesto en favor de Mons. Fontanella prelado de León  
del papa, candidato elector de San Pedro de Roma y representante en los  
mejores condiciones de la política francesa. Mons. Fontanella vendrá como  
aviso oficial de la Santa Sede.

Al propio tiempo y según en reserva le diré, he  
sido invitado al Cardinal Arzobispo de Tarazona para que vuelva a su

175

Barcelona 2 de Marzo de 1938

Excmo Señor Don Carlos Pi Suñer 73

Mi querido amigo: Incluyo a Vd. el escrito de la Asociación Femenina Vasca, organismo de vida social acreditada en Euzkadi, encuadrado dentro del marco nacionalista y que cuenta con toda nuestra confianza.

Incluida la normalización de la vida jurídica en el programa político del Gobierno, la petición deducida por los vascos es perfectamente adecuada al signo que orienta las actividades de este, bien reflejado en recientes acuerdos y gestiones que Vd conoce, algunos de los cuales aparecen en texto oficial reciente.

Por otra parte, la necesidad es evidente. Yo asisto a las funciones religiosas de la Capilla del Pino, en la que participan cientos de practicantes, rebasando de modo notorio su cabida. Es pues preciso atender a la necesidad mediante la aplicación de otros edificios adecuados, entre los cuales se encuentran los señalados en el escrito adjunto.

Ruégole tenga la bondad de comunicarme cuál sea su resolución, con el fin de que la Asociación Femenina Vasca pueda adoptar sus medidas para utilizar aquellos inmuebles para el uso al que pretende destinarlos.

Un abrazo

(3)

74

EXCMO. SR. :  
Asociación a V.E. en exposición que pasa a concretar.

Emakume Abertzale Batza, la Asociación Femenina Vasca, tiene el honor de dirigirse a V.E. en exposición que pasa a concretar.

La guerra ha descuajado al pueblo vasco, buena parte del cual vive el amparo cariñoso de otros pueblos amigos. A la cabeza de estos figura Cataluña.

Fuerte núcleo de vascos llegaron a las tierras catalanas, entre cuyas ciudades fueron repartidos. Con ellos viven sus preocupaciones, sus ideas, su sentido religioso y su genio civil peculiar. Cataluña ha hecho gala para con los vascos del respeto cordial para sus peculiaridades diferenciales, distinguiéndoles con acercamiento fraterno.

Pueblo democrata y religioso el vasco, sus hijos acogidos al calor amigo de esta tierra, han dado vida a instituciones significativas de sus preocupaciones sociales y religiosas. Al objeto de poder atender a su desarrollo adecuado, dentro del respetuoso marco de la vida catalana y de las leyes generales de la República, acude esta Asociación a V.E. en demanda de asistencia.

Fueron puestos bajo el amparo de V.E. en días de fuerte agitación social y política, entre otros edificios, la capilla de San Severo, la iglesia de San Justo y el llamado colegio Condal con sus dependencias. Esos tres edificios carecen en la actualidad de función adecuada, por lo que se solicite su entrega a esta Asociación a los fines de carácter religioso y social para los que fueron erigidos.

De igual modo obran en poder de V.E. como sobrantes del museo, numerosos altares, singularmente barrocos, que pudieran

ser utilizados por los vascos en aquellos edificios y con destino a las atenciones de sus servicios religiosos.

En atención a lo expuesto y con el mayor respeto

SUPLICA a V.E. se digne acordar la entrega a esta Asociación de los edificios enumerados a los fines que se relacionan en el cuerpo de este escrito.

Viva V.E. muchos años para bien de Cataluña y de la República.

Barcelona veintiocho de Febrero de mil novecientos

treinta y ocho.

EMAKUME ABERTZALE BATZA

LA PRESIDENTA

EXCMO. SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA DE LA GENERALIDAD.- BARCELONA.

(3)

65

Vicario. Sr. J. Manuel de Lugo.

Querido Amigo: Acaba de presentarme D. Juan  
Pons, habitante en la Barriada 5 de Octubre del pueblo  
Aguas Totes de Llobregat, solicitando se abra la iglesia  
de dicha Barriada para el Domingo anterior de a San  
José. - Consta dicha Barriada de unos 50 habitantes que  
sienten este legítimo deseo, entre los que se encuentran  
varios vasos. - La iglesia está intada y bien abas-  
tecida de ornamentos y vasos sagrados. Bien también

En Páramo, que celebra ahora en una casa particular, y que  
como es lógico y natural, desea reintegrarse a la Parroquia.  
Ellos quieren que solicitemos nosotros el permiso de  
apertura y que se llame "iglesia vasca". Por nosotros  
no quedará pero como de trámite en entendimiento, le  
solicitó el asunto, rogándole le dé forma y me lo tum-  
be a la firma. - Será cosa de asistir a la 1.ª Junta; no  
le parece?

Paternalmente he prestado información de estos buenos fel-  
lices de Aguas Caldas y me aseguran que son modelos de  
católicos.

Un afectuoso saludo en J. H.

Concho

9-2-58.



GOVERN DE LA GENERALITAT  
DE CATALUNYA

EL CONSELLER DE CULTURA

163  
76  
Barcelona, 25 de febrero de 1938.

Sr. D. Manuel de Irujo.  
Ciudad.

Mi querido amigo:

Recibí su atenta carta del 14 de enero próximo pasado. Con referencia a las cuestiones que interesa, me es grato comunicarle que el Director de la Sección de Monumentos de la Generalidad a quién se dió traslado de su carta, ha contestado como sigue a las cuestiones que se señalaban en ella:

Iglesia del Pino.- Efectivamente, de esta iglesia, la Comisaría vecina tiene las llaves en su poder, y utiliza la planta baja del campanario como refugio. Algunas de las puertas han sido tapiadas, y las que no, permanecen cerradas habitualmente.

Mataró.- Las iglesias Parroquial, Principal de Santa María, y la de San José y Escolapios, siguen en pié, habiendo sido advertido el alcalde de aquella población que en manera alguna puede proceder a su derribo sin previa autorización. Por lo tanto, se considera alejado el peligro de que sea derribado ninguno de aquellos edificios.

Tortosa.- Actualmente aquella catedral ha quedado libre y cerrada. Los refugiados que había en el claustro han sido trasla-

dados en otro lugar.

Lo que me complace en comunicarle, agradeciendo el interés tomado por V. en esta cuestión.

Le abraza, *su amigo*

Carle H. King



EL MINISTRO DE JUSTICIA

180

Manuel de Irujo

Barcelona, 3 de Marzo de 1938

Sra. Doña Cencha Azuela

77

Amiga doña Cencha :

Le felicite per el éxito, incluyéndole minuta de tres oficios para que los envíe Vd., los tres firmados y sellados y sellados, los dos dirigidos a autoridades con sello del Estado de una cincuenta, cuidando de que sean presentados desde luego en ambos centros oficiales.

Le incluye tambien carta que debe dirigir al Sr. Vicario de la Diócesis,

"A partir del domingo 13 de los ctes., esta Asociación ampara la apertura de la iglesia de la barriada Seis de Octubre del pueblo Aguas Terres del Llebregat. He comunicado a los Sres. Ministro de Justicia y Director General de Seguridad el hecho a los fines estadísticos y de orden público precedentes. La primera misa que se celebre en aquella iglesia, denominada a efectos legales capilla de los vascos, tendrá lugar a las 10 de la mañana del citado día. Viva Vd. muchos años. E.A.B. La Presidente. Señor Vicario de la Diócesis"

El Capitán Bestardé tiene todo dispuesto. Tal vez hoy empiece a llevar los muebles ahí. Le falta gasolina y camioneta, pues, la secretaria General de la Presidencia de Euzkadi, se las ha retirado.

Un saludo,

Exeme Señor

78

De acuerdo con las Leyes y de modo concreto según los términos de la autorización concedida, esta Asociación abrirá al culto en concepto de capilla para el servicio religioso de los vascos, la iglesia sita en la Barriada del 6 de Octubre del pueblo de Aguas Teles de Llobregat, a partir del domingo trece de los corrientes.

Nos es grato ponerle en conocimiento de V.E. a los efectos de estadística y orden público pertinentes.

Viva V.E. muchos años para bien de la República.

Barcelona a tres de Marzo de mil novecientos treinta y ocho

Emakume Abertzale Batza  
La Presidenta

Exeme Señor Ministro de Justicia  
Exeme Señor Director General de Seguridad

Manuel de Guix

Con esta fecha pongo en conocimiento de los Sres. Ministro de Justicia y Director General de Seguridad la apertura al culto católico en concepto de capilla de los vascos, de la iglesia sita en la Llarriada del 6 de Octubre, a partir del domingo día trece de los corrientes.

Con ello quedan cumplimentados los preceptos referentes a estadística y orden pública dispuestos por las leyes.

Se servirá Vd. fuersar en su poder las llaves del edificio a disposición de esta Asociación, pudiendo des luego entregarlas al Sr. Ferré, al cual dispensará lo precedente.

La primera misa deberá tener lugar el domingo día 13 a las 10 de la mañana.

Barcelona, 3 de Marzo de 1938.



EL MINISTRO DE JUSTICIA

Señor Don Juan Pens.- Aguas Teles de Llobregat.

(3)

Barcelona 7 de Marzo de 1938.

353

79

Voms. Sr. Sr. Manuel de Guix.

Queridos amigos: Visitamos ayer tarde la barriada del 6 de octubre (Aguas Totes de Sobregat). Entregamos en propio mano la carta al Sr. D. Juan Totes que resultó ser el propio sacerdote que se ocupa de ella. La capilla, en estos días de guerra, ha sufrido también los efectos de la revolución y fue quemada por unos salvajes de un pueblo vecino. El Sr. Cura con el gran deseo que tiene de establecer el culto allí, cree que en esta semana puede muy bien ponerse en condiciones, ya que el techo, paredes y el altar están bien. Dios hizo muchas preguntas y una sobre todo su consuegro y

Con deseos de que te dijéramos la verdad. Que si estábamos de acuerdo  
con nuestra Obispa y si era cierto lo que se decía que eramos circunscritos.  
Procuramos desvanecer tan grosera como indigna calumnia.  
Nos obsequió con leche de vacas y videtas para el Sagrario  
de Guare-Uta, dándonos además techugas de su huerta.  
Le encargamos dos misas para que las diga en la  
Capillita y al darle 20 pts. nos dijo que era demasiada ti-  
nosna. - Le advertí que su cobre era centeno desde el  
comienzo de la guerra.

Sabimos encantados de la visita a este Sr. al que, como  
el nos dijo, nada le interesa la política y si sólo las almas.  
Nos ofreció a proporcionarme ropas y vasos sagrados, pero  
como nos dijo el primer día, lo conserva todo, hasta las  
imágenes. - En su parroquia todas las familias tenían clave  
de la iglesia y cada año, alternando eran los sacristanes.  
Dejamos con pena aquella parroquia, para irnos de misas  
en el paraje de toda clase de tumbas, contra rocas, plumer y

de todos colores.  
Algun y que adytride Combe

(3)



GOVERN DE LA GENERALITAT  
DE CATALUNYA

80

358

c.

EL CONSELLER DE CULTURA

Barcelona, 11 de mayo de 1938.

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo,  
Ciudad.

Mi distinguido amigo:

Atendiendo a lo que se sirve interesarme por su atenta comunicación de 2 de marzo último, le adjunto el oficio que con esta fecha se remite, por su mediación, a la señora Presidenta de "Emakume Abertzale Batza".

Como usted advertirá, se ha accedido a lo solicitado por aquella respetable Asociación, en todos sus extremos con la excepción fundada del Colegio Condal.

Se complace en saludarle afectuosamente su buen amigo,

*Caru M...*

*af  
guini*